

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4798** *SEVILLANA DE HOSTELERÍA DEL SUR, S.L.*

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 194/2011, dimanante de autos núm. 278/11-5, a instancia de Susana Reina Santiago, contra Sevillana de Hostelería del Sur, S.L., en la que con fecha 1/3/12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Hostelería del Sur, S.L., con CIF B91903591, en situación de insolvencia por importe de 8.174,74 euros de principal, más la cantidad de 1.308 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120012978-1